



Plantea una reforma al sistema penal

MORELIA.— El gobernador de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla, anunció que enviará una iniciativa al Congreso de la Unión con el objetivo de reformar el sistema de justicia penal en México, particularmente en lo que respecta al tratamiento de menores de edad que incurrir en delitos de alta violencia.

Este planteamiento surge luego del caso ocurrido en Lázaro Cárdenas, donde Osmar "N", de 15 años, asesinó a dos maestras, hecho que —según el mandatorio— evidencia vacíos en el marco legal vigente.

Ramírez Bedolla subrayó que la propuesta buscará abrir el debate a nivel nacional para que, en circunstancias específicas, adolescentes que actúen con premeditación, ventaja y plena conciencia de sus actos puedan enfrentar procesos judiciales bajo criterios similares a los de un adulto.

El titular del Ejecutivo estatal consideró que este tipo de conductas deben clasificarse como delitos de alto impacto, lo que implicaría sanciones más severas y



Foto: Cuartoscuro

El gobernador Ramírez Bedolla urgió a garantizar justicia para las víctimas.

acordes con la gravedad de los hechos.

Enfatizó que la intención central es garantizar justicia para las víctimas y evitar que crímenes de esta naturaleza queden bajo esquemas que calificó como limitados.

Asimismo, adelantó que la iniciativa será presentada ante el Congreso de la Unión debido a que cualquier modificación en esta materia corresponde al ámbito federal.

El gobernador también señaló que esta discusión va más allá del caso reciente, al advertir que grupos delictivos suelen aprovechar la condición legal de los menores para involucrarlos en actividades ilícitas.

— Miguel García Tinoco